



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

Asunción, 31 de agosto de 2022

DICTAMEN N° 06/2022/2023
EXPEDIENTE N° S- PE-22 1809
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del **Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO DE VIENA POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LOS ELEMENTOS FIGURATIVOS DE LAS MARCAS”**, remitido por Mensaje N° 662, de fecha 20 de julio de 2022.

El presente dictamen fue resuelto en sesión de video conferencia establecido en la Resolución N° 1286/2020. En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

CARLOS FILIZZOLA
Vicepresidente

LILIAN G. SAMANIEGO
Presidenta

MIEMBROS:

ANTONIO BARRIOS

BLAS LLANO

ENRIQUE BACCHETTA

RODOLFO FRIEDMANN

CARLOS GÓMEZ ZELADA

PATRICK KEMPER

GEORGIA ARRÚA

PEDRO A. SANTA CRUZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

.....*

PROYECTO DE LEY

**QUE APRUEBA EL ACUERDO DE VIENA POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CLASIFICACIÓN
INTERNACIONAL DE LOS ELEMENTOS FIGURATIVOS DE LAS MARCAS**

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Art. 1º. Apruébese, el **PROYECTO DE LEY “QUE APRUEBA EL ACUERDO DE VIENA POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LOS ELEMENTOS FIGURATIVOS DE LAS MARCAS”**, establecido en Viena el 12 de junio de 1973 y enmendado el 1 de octubre de 1985 y cuyo texto es como sigue:

Art. 2º. De Forma.